



Acuerdo de la Comisión de Investigación de 12/06/2019 que resuelve con carácter provisional el Programa de “Acciones Especiales” (2ª resolución) del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Acciones Especiales**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P18>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas en la 2ª resolución de 2019, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 12 de Junio de 2019, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 14 de Junio de 2019
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34
243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIÉDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 14/06/2019 14:47:43 Página: 1 / 2



el1SKsj2Y72zWZM1G4s/nn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Anexo 1: Relación provisional de solicitudes Propuestas:

| IDWEB | APELLIDOS | NOMBRE | DEPARTAMENTO | CANTIDAD |
|-------|------------------|---------------|--|------------|
| 4 | PELTA | DAVID | CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL | 3.000,00 € |
| 7 | SÁNCHEZ CASTILLO | PEDRO | BOTÁNICA | 4.700,00 € |
| 8 | DELGADO MORA | ÁNGEL VICENTE | FÍSICA APLICADA | 4.215,00 € |

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 14/06/2019 14:47:43 Página: 2 / 2



el1SKsj2Y72zWZM1G4s/nn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.